

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29277** *JUAN DE JUAN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 128/08, dimanante de los Autos n.º 872/07 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonio García Romero contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Juan de Juan Mantenimiento Industrial, S.L., por importe de 1.967.28 euros de principal, mas la cantidad de 550 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069844-1